

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA  
EXTRAORDINARIA**

**ACTA 194**

**Diciembre 6 de 2016**

# ÍNDICE

## ACTA 194

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Asistencia</b>   | <b>3</b>  |
| <b>Orden del día</b>  | <b>3</b>  |
| <b>Aprobación del orden del día</b>   | <b>5</b>  |
| <b>Proyectos de acuerdo para segundo debate</b><br><b>N° 029 de 2016:</b><br>«Por medio del cual se crea el programa de la Plataforma de Comercio Electrónico Mipymes».<br><b>N° 039 de 2016:</b><br>«Por medio del cual se crea el programa de Ferias Populares de Crédito». | <b>5</b>  |
| <b>Proposiciones</b>  | <b>18</b> |
| <b>Asuntos varios</b>   | <b>19</b> |
| <b>Anexos</b>   | <b>27</b> |

FECHA: Medellín, 6 de diciembre de 2016

HORA: De las 7:16 a las 8:45 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Daniela Maturana Agudelo  
Nataly Vélez Lopera  
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos  
Aura Marleny Arcila Giraldo  
Fabio Humberto Rivera Rivera  
Ricardo León Yepes Pérez  
Rober Bohórquez Álvarez  
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez  
Manuel Alejandro Moreno Zapata  
Ramón Emilio Acevedo Cardona  
Daniel Carvalho Mejía  
Luz María Múnera Medina  
John Jaime Moncada Ospina  
Carlos Alberto Zuluaga Díaz  
Álvaro Múnera Builes  
Santiago Jaramillo Botero  
Jaime Alberto Mejía Alvarán  
María Paulina Aguinaga Lezcano  
Simón Molina Gómez  
Norman Harry Posada  
Jaime Roberto Cuartas Ochoa

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Proyectos de acuerdo para segundo debate

**Proyecto de Acuerdo N° 029 de 2016:**

“Por medio del cual se crea el programa de la Plataforma de Comercio Electrónico Mipymes».

Proponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Fabio Humberto Rivera Rivera

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

María Paulina Aguinaga Lezcano

John Jaime Moncada Ospina

Ricardo León Yepes Pérez

**Proyecto de Acuerdo N° 039 de 2016:**

«Por medio del cual se crea el programa de Ferias Populares de Crédito».

Proponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Fabio Humberto Rivera Rivera

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

María Paulina Aguinaga Lezcano

Fabio Humberto Rivera Rivera

John Jaime Moncada Ospina

Santiago Jaramillo Botero.

4. Elección de representantes de la corporación en comités o consejos del orden municipal

- Elección del Representante del Concejo de Medellín ante la Junta Directiva del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas - Ley 1625 de 2013 y los Estatutos del Área Metropolitana del Valle de Aburra – Acuerdo Metropolitano N° 10 de 2013, la plenaria del Concejo de Medellín fue convocada en los términos del artículo 29 del Acuerdo 69 de 2013 «Por medio del cual se deroga el Acuerdo 53 de 2009 y se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín», para la elección del Representante del Concejo de Medellín ante la Junta Directiva del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

5. Lectura de comunicaciones

6. Propositiones

7. Asuntos varios

DESARROLLO:

#### 1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

- Minuto de silencio por la niña Yuliana Samboní.

#### 2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el orden del día.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Como hay programado a las 8:30 un reconocimiento al Instituto de Cancerología y usted sabe que ellos son médicos especialistas y tienen compromisos, solicitarle que llegada la hora y estemos en sesión, solicito comedidamente que hagamos un receso de 15 minutos para no hacerlos esperar”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado.**

#### 3° PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

Los proyectos de acuerdo que se debatieron fueron los siguientes:

**Proyecto de Acuerdo N° 029 de 2016:**

“Por medio del cual se crea el programa de la Plataforma de Comercio Electrónico Mipymes».

Intervino el concejal Norman Harry Posada para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado, con excepción de las enmiendas.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Durante las reuniones de estudio, afortunadamente hay un gran compromiso por parte de Ruta N, Medellín Digital y de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Objetivo es:

Crear el Programa de capacitación, mejoramiento de procesos y acceso a plataformas virtuales para las MIPYMES de Medellín, de tal manera que cualquier producto o servicio que acceda al programa esté en capacidad de ofertar sus servicios por plataformas virtuales, así como, realizar transacciones seguras en línea que mejoren las ventas y la rentabilidad.

Aquí, como dice el proyecto, se pretende crear una plataforma tecnológica que brinde acceso e impulse la bancarización en la ciudad de Medellín, un mejoramiento logístico con el apoyo de un centro de servicios compartidos, la idea es que no se convierta en un centro que simplemente venda paquetes contables, sino que sirva de apoyo administrativo, de asesoría tributaria, legal, laboral.

Por eso la Secretaría de Hacienda tiene un papel bien importante y es impulsar los pagos no presenciales cada vez más en la ciudad, brindando acceso a productos financieros.

Que se tenga como meta a largo plazo, como en Noruega que prácticamente está eliminado el efectivo y a cinco años ya lo tienen como una meta muy clara. Allá en cualquier parte se paga con una tarjeta.

Eso lo he impulsado en otros proyectos de acuerdo como la «tarjeta inteligente ciudad de Medellín» y por supuesto democratizar el acceso, entre otros objetivos que se pueda eliminar los intermediarios y la relación entre oferentes y demandantes de productos sea persona a persona.

Los responsables del programa sería la Secretaría de Desarrollo Económico, que coordinaría con Hacienda, las Mujeres, la Juventud y Corporación Ruta N.

Hay un artículo que tiene que ver con el financiamiento del programa. El Secretario de Hacienda informó en la discusión del proyecto de presupuesto que se estaban apropiando mil millones de pesos.

La idea es que el Estado sirva como promotor, impulsor del programa, pero la meta es que sea autosostenible y es claro que el Estado no puede seguir sosteniendo una plataforma de estas de por vida.

La función es presentarla, optimizarla, formar una masa crítica de clientes importante y creo que con una APP, lo mismo que ha sucedido, porque hay un caso exitoso en la ciudad y tiene que ver con la forma como se maneja el «Fondo de capital de riesgo» que me parece que se configuró muy bien y se podría mirar esa experiencia.

Hay una experiencia internacional muy importante que recomiendo y dejo constancia hoy a los funcionarios de Medellín Digital y Ruta N, que van a manejar este programa que visiten Gran Bretaña y que conozcan de cerca la plataforma de comercio electrónico exitosa en Londres y copiar lo que se adapte a la ciudad para asegurar el éxito de esta plataforma.

Gracias a los concejales por apoyar este proyecto de acuerdo”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

**Título.** Se dio lectura:

«Por medio del cual se crea el programa de la Plataforma de Comercio Electrónico Mipymes».

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Se dio lectura:

### **EL CONCEJO DE MEDELLÍN,**

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 313 de la Constitución Política y en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, 1551 de 2012, 527 de 1999, 1480 de 2011 y el Acuerdo Municipal 3 de 2016.

### **ACUERDA**

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata
11. Daniel Carvalho Mejía
12. Luz María Múnera Medina
13. John Jaime Moncada Ospina
14. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
15. Álvaro Múnera Builes
16. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
17. Santiago Jaramillo Botero



18. Jaime Alberto Mejía Alvarán
19. Simón Molina Gómez
20. Norman Harry Posada

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

**Proyecto de Acuerdo N° 039 de 2016:**

«Por medio del cual se crea el programa de Ferias Populares de Crédito».

Intervino el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado, con excepción de las enmiendas.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Voy a aprovechar para hacer mención de las modificaciones que se entregaron con el Informe de Ponencia y que reflejan los acuerdos a que se llegaron durante las varias reuniones de estudio que se hicieron con la Administración.

Resaltar también la voluntad por parte de la Administración Municipal y pienso que creen en el proyecto, tengo mucha esperanza en que este Acuerdo se va a sentir en la ciudad, tal como se conversó en las comisiones de estudio.

El primer cambio que sugirió la Administración es:

Cambiar el título «Por medio del cual se crea el programa de Ferias Populares de Crédito», por «Ferias barriales de crédito».

Por supuesto acepté la propuesta y me parece mucho mejor que así quede el título.

El Objeto:

«Crear el programa de formación, acceso y democratización del crédito de la ciudad de Medellín, por medio de la realización permanente y territorializada de las ferias populares y barriales de crédito, como mecanismo para impedir la expansión de los créditos ilegales de bajo monto y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos».

Este proyecto fue pensado como una estrategia para hacer una acción frontal, enfrentar el «pagadiario», porque de lo que se trata acá es que la presencia sea territorializada, además que haya también presencias especializadas, en el sentido que se tenga también grupos focales como tenderos, peluquerías, por lo menos en el componente de pedagogía.

También aspiramos con este proyecto que haya siquiera dos ferias generales en Plaza Mayor para toda la ciudad y permanentemente barriales.

Hay componentes importantes en este programa, uno de ellos el de la «pedagogía» y ahí lo importante es hacer una educación financiera. Hay muchos aliados estratégicos en la ciudad, pero entre ellos diría que debe haber un capítulo muy importante con el sector cooperativo, que hemos sido muy enfáticos en este Concejo.

Creo que llevamos repitiéndolo muchísimas veces y no hemos visto en la ciudad una alianza fuerte, donde se haga trazabilidad y se alineen los objetivos, con ese presupuesto que por ley tienen que asignar las cooperativas y es un porcentaje de los excedentes financieros, para educación y capacitación.

Creo que ahí hay una oportunidad muy grande con el sector cooperativo, que espero que con este proyecto la Administración Municipal y específicamente la Secretaría de Desarrollo Económico sepa aprovechar en el buen sentido de la palabra, de unir esfuerzos, las posibilidades que da la ley y obliga a este sector cooperativo.

Hay un artículo que también es bien importante, el que tiene que ver con el «enfoque de género»:

El Municipio de Medellín propenderá por la realización de actividades especialmente a las mujeres cabeza de familia con el apoyo de las entidades que se articulen con el programa.

Creo que todos hemos sido conscientes cuando muy recién empezado este periodo del Concejo, hicimos un debate al «pagadiario» que tuvo repercusiones muy importantes y que empezamos por sensibilizar en ese momento.

Hay un segundo componente de «articulación institucional y de transversalización» y el componente para la realización de los eventos:

«En el marco del programa se planificarán y realizarán las Ferias Barriales de Crédito con la presencia masiva y articulada de los oferentes de crédito y productos financieros formales, así como de instituciones de educación que realicen pedagogía asociada a la cultura financiera».

Con este proyecto también fue entregado el pliego de modificaciones. Agradezco a los concejales que me pusieron atención y están interesados en este proyecto”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

**Título.** Se dio lectura:

«Por medio del cual se crea el programa de ferias barriales de crédito».

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Se dio lectura:

### **EL CONCEJO DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 311 y el numeral primero del artículo 313 de la Constitución y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012.

### **ACUERDA**

Se sometió a votación nominal.

Votaron **Sí** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata
11. Daniel Carvalho Mejía
12. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
13. Luz María Múnera Medina
14. John Jaime Moncada Ospina
15. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
16. Álvaro Múnera Builes
17. Santiago Jaramillo Botero
18. Jaime Alberto Mejía Alvarán
19. María Paulina Aguinaga Lezcano
20. Simón Molina Gómez
21. Norman Harry Posada

La Secretaría registró veintiún (21) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

#### **4° ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN COMITÉS O CONSEJOS DEL ORDEN MUNICIPAL**

##### **Elección del Representante del Concejo de Medellín ante la Junta Directiva del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.**

La Presidencia abrió el campo de las postulaciones.

Intervino el concejal Norman Harry Posada:

“En nombre de la bancada del Centro Democrático presentamos a Simón Molina Gómez como candidato para representar al Concejo de Medellín en la junta directiva del Área Metropolitana.

Simón Molina Gómez es Administrador Ambiental con especialización en Alta Gerencia. Se ha desempeñado en diferentes cargos públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos en las anteriores administraciones de Medellín y ha traído a colación debates en la plenaria del Concejo frente a toda la problemática ambiental. Temas de movilidad, temas de chimeneas o consumo o generación de dióxido de carbono por diferentes fuentes.

Consideramos que es la persona idónea para estar en la junta directiva del Área Metropolitana”.

Intervino el concejal Daniel Carvalho Mejía:

“Respaldamos la nominación que hace Norman del concejal Simón Molina Gómez para el Área Metropolitana, le cae bien al Concejo de Medellín que sea Simón Molina Gómez quien nos represente ante el Área Metropolitana”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“En nombre de la bancada conservadora apoyamos la postulación que hace el concejal Norman Harry Posada para que Simón Molina Gómez sea nuestro representante en la Área Metropolitana.

Simón Molina, a título personal le pediré unos favorcitos que es impulsar el Acuerdo Metropolitano de bienestar animal en lo que tiene que ver con la erradicación de los vehículos de tracción animal de Caldas y Barbosa.

Lo que tiene que ver con la implementación de la segunda unidad móvil de esterilizaciones en el área con lo que significa el volumen masivo de las mismas y un Acuerdo que consideramos debe ser metropolitano y es la gestión del riesgo y la unidad de atención para animales en emergencias y desastres que con el doctor Eugenio hemos hablado el tema, pero usted nos ayudará porque su perfil es ambiental y animalista. Entonces para nosotros es un honor votar por usted”.

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“La bancada de Cambio Radical se siente tranquila con la postulación del concejal Simón Molina Gómez porque su perfil encaja perfecto y nos da tranquilidad porque maneja bien el tema de seguridad metropolitana.

Felicito al concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz porque nos representó muy bien a los 20 concejales en el Área Metropolitana con conocimiento y mucha dedicación.

El Concejo siempre se ha sentido bien representado no en este período sino en diferentes administraciones hemos tenido buenos representantes en la Junta del Área y Simón Molina Gómez lo hará muy bien”.

Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata:

“Felicitamos a Carlos Alberto Zuluaga Díaz por su labor en este año 2016.

El partido de la U acompaña a Simón Molina Gómez en esta postulación porque se ha preparado académicamente para estos temas y sé que le va a ir bien y anunciamos nuestro voto positivo para su postulación”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Existía duda si podíamos nombrar delegado al Área Metropolitana, quedó taxativo y claro en la última reforma a áreas metropolitanas toda vez que la Constitución prohíbe que estemos en juntas del Municipio de Medellín.

Pero el Área Metropolitana no es una junta del Municipio de Medellín, sino que es supramunicipal, una entidad que supera el orden municipal. En la última ley de reformas a áreas metropolitanas quedó claro que el Municipio de Medellín y los otros municipios nombran su delegado ante el Área Metropolitana.

Esta bancada siempre ha insistido que el delegado nuestro en la junta del área debe tener criterios claros. Primero, el lógico, para evitar que de manera populista digan en los municipios que en el Concejo de Medellín hay concejales que no queremos que haya obras allá, es que haya redistribución, eso es lo lógico, por eso los municipios pequeños están en el Área para tratar de tener una mayor presupuestación en ese municipio de lo que recaudan y esa redistribución incluyente la hace el Municipio de Medellín.

Ese principio lo tenemos claro, hay que ponerles a los municipios más de lo que ellos tributan o sino a ellos no les convendría estar en el área.

Lo segundo es que a Medellín también hay que invertirle porque de nada sirve que el Municipio de Medellín esté en el área y aporte el 85 % del presupuesto y que no se beneficie de nada.

Hemos dicho que mínimo del presupuesto del Área Metropolitana se debe invertir un 30 % en Medellín. Ese es un norte que debe llevar nuestro delegado, que lo mantuvo el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz y a quien le agradecemos el trabajo que tuvo este año.

El tercer punto es separar el tema ambiental del tema de las otras obras públicas que son para el desarrollo metropolitano. En el tema ambiental tenemos claro que de la misma manera se debe invertir en Medellín y que para invertir en los corregimientos deben hacer convenios con mayor presupuestación con Corantioquia para que pueda intervenir la parte rural favorablemente en el tema ambiental.

Por último, en el tema de aire y movilidad sostenible toda vez que en ambos es autoridad de transporte masivo en el Valle de Aburrá y en ese sentido el Área Metropolitana debe buscar combustibles más limpios y respeto a quienes decidieron que todo Medellín sea Euro, pero escogieron el más sucio de los tres, porque Euro, es más sucio que gas, y gas es más sucio que el eléctrico.

En ese orden de ideas es avanzar hacia los más limpios, así la ley permita o diga que Euro es un combustible limpio. En el mundo están eliminando el diésel, acaban de hacer en este momento en París restricción vehicular y tiene orden de acabar el diésel.

En Medellín los transportadores nos convencieron, les permitimos que se quedaran con el más sucio de los tres, haciendo una confrontación que para mí es errada que, en cuatro años, diésel limpio más que en 30 gas. Pues claro, esa comparación es lógica. Pero cuatro años cambiar diésel y cuatro años cambiar a gas, limpia más gas o eléctrico, limpia más eléctrico.

La bancada liberal votará por usted Simón Molina Gómez, llevando unos mensajes claros al Área Metropolitana”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“La bancada del Partido Verde respalda la postulación de Simón Molina para que nos represente en el Área Metropolitana quien tendrá muchos retos este año que viene y estamos convencidos que usted representará bien a esta corporación e incluso usted tendrá la posibilidad de aportarle a temas como los mencionados por el concejal Fabio Humberto Rivera.

El tema de las inversiones que el Área Metropolitana está haciendo en el Municipio de Medellín, trabajo articulado con Corantioquia y el rol del Área Metropolitana en función de su autoridad que rige como autoridad ambiental para estos 10 municipios que están bajo la jurisdicción del Área Metropolitana”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“El Polo Democrático acompaña al Concejo en esta postulación y esperamos que le vaya bien Simón Molina Gómez”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“El vocero de la bancada había anunciado el apoyo al Simón Molina Gómez, pero quiero solicitarle, ya lo he hecho también directamente a los funcionarios del Área Metropolitana y se ha hecho nada al respecto y es que en las fronteras de Medellín, especialmente con Bello se forman unos trancones inmensos y es porque cierran los fines de semana e incluido los puentes toda la Regional en Niquía.

Me parece que con una conversación con el Alcalde de Bello o con el Secretario de Movilidad de Bello se podría solucionar esto, porque antes se cerraba solamente la mitad, un carril para la ciclovía y un carril para evacuar los vehículos,

Entonces se forman unos tacos para entrar a Medellín, no sé si por el sur se presentará también se presentará este caso, pero yo inclusive en el Plan de Desarrollo había dicho que una de las funciones esenciales y que todos sabemos del Área Metropolitana son las conversaciones intermunicipales, la planificación intermunicipal, la planificación supramunicipal y en un pequeño detalle de estos no solucionarlo, a no le parece como inaudito.



El llamado es para que solucionen en estos pequeños detalles que son tan fáciles de arreglar y reiterar la solicitud que haya un protocolo de cierres de vías en la ciudad y área metropolitana porque se cierra una vía y no le avisan a nadie y creo que hay que avanzar en ese tema.

Concejal Simón Molina, le deseo toda la suerte y reconozco la labor de Carlos Alberto Zuluaga Díaz quien permanentemente nos mantuvo informados, fue disciplinado, responsable y creo que hizo una representación digna del Concejo de Medellín”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“En este orden de ideas se cierra el campo de las postulaciones y procedemos con la votación.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1431 de 2011, el Reglamento Interno del Concejo de Medellín y la Sentencia 1017 de 2012, según la cual la votación secreta no es un imperativo legal sino una posibilidad, se deja a potestad de cada uno de los miembros de la corporación votar en forma nominal de manera pública o de manera secreta, así que llamaremos a cada uno para que dé su voto”.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SI** los siguientes concejales:

1. Ramón Emilio Acevedo Cardona
2. María Paulina Aguinaga Lezcano
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Rober Bohórquez Álvarez
5. Daniel Carvalho Mejía
6. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
7. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
8. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
9. Norman Harry Posada
10. Santiago Jaramillo Botero
11. Daniela Maturana Agudelo
12. Jaime Alberto Mejía Alvarán
13. Simón Molina Gómez
14. John Jaime Moncada Ospina

15. Manuel Alejandro Moreno Zapata
16. Álvaro Múnera Builes
17. Luz María Múnera Medina
18. Fabio Humberto Rivera Rivera
19. Nataly Vélez Lopera
20. Ricardo León Yepes Pérez
21. Carlos Alberto Zuluaga Díaz

La Secretaría registró veintiún (21) votos afirmativos. En consecuencia, fue elegido por unanimidad el concejal Simón Molina Gómez como miembro del Concejo para la Junta Directiva del Área Metropolitana.

#### **5° LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

#### **6° PROPOSICIONES**

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

**6.1.** Entrega de la orden al mérito Don Juan del Corral, grado Oro por los 100 años de la Fundación del barrio El Pesebre de la comuna San Javier.

Presentada por la bancada del Partido Conservador, señores concejales Carlos Alberto Zuluaga Díaz, John Jaime Moncada Ospina, Álvaro Múnera Builes.

Intervinieron los concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Rober Bohórquez Álvarez y Aura Marleny Arcila Giraldo para solicitar suscribir la proposición.

**6.2.** Entrega de Resolución en Nota de Estilo por los 55 años de la Fundación de la Agrupación Trío Colombia.

Presentada por la bancada del Partido Conservador, señores concejales Carlos Alberto Zuluaga Díaz, John Jaime Moncada Ospina, Álvaro Múnera Builes.

Se sometieron a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

## 7° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Simón Molina Gómez:

“Buenos días, un saludo muy especial para todos.

Agradecerles la nominación como representante del Concejo de Medellín ante la junta del Área Metropolitana. Los que me conocen saben muy bien de mi pasión y trabajo por los asuntos ambientales de la ciudad de Medellín, esa es mi formación profesional.

Y para darles un parte de tranquilidad, vamos a seguir trabajando desde la Junta por los asuntos de seguridad metropolitana. En varios debates en este Concejo hemos hablado sobre la importancia de que los temas de seguridad se vean con visión metropolitana ya que existe interconexión entre delitos y bandas de los diferentes municipios.

En asuntos ambientales, que el Área siga ejerciendo su labor como autoridad ambiental, pero, además, tanto hemos reclamado en esa inversión en temas ambientales para la ciudad de Medellín vía transferencias de sobretasa ambiental que necesitamos de manera imperiosa que muchos de esos recursos se reinviertan en temas ambientales en nuestra ciudad no solo en el área urbana sino rural.

Los temas de movilidad donde sin duda tenemos que seguir consolidando el sistema integrado de transporte del área metropolitana. Y caminar como lo decía el doctor Fabio Humberto Rivera con respecto a un sistema de movilidad eléctrica que sería lo más importante para combatir la mala calidad del aire en nuestra ciudad.

Los temas que menciona el doctor Álvaro Múnera de la política metropolitana animal y toda su implementación, recordarle que cuando fui subsecretario de Planeación Ambiental de Medellín me tocaba formular, evaluar y repartir los recursos para todos los proyectos de bienestar animal que existían en Medellín,

soy conocedor a fondo de los programas que ha hecho esta ciudad y lo importante que es replicar todos los avances que hemos tenido en Medellín y en los demás municipios del área metropolitana, tenga la certeza que vamos a trabajar por este asunto.

Los temas de redistribución de recursos que hay que tener con una visión metropolitana pero que defenderemos los intereses de Medellín en el Área. Y todas esas peticiones puntuales como la de la doctora Aura Marleny Arcila y los demás Concejales.

Desde la junta del Área Metropolitana vamos a seguir trabajando como lo hizo el doctor Carlos Alberto Zuluaga, seguir aportando desde ese espacio para tener una mejor Medellín.

El área metropolitana consume el 80 % de los bienes y servicios ambientales de nuestra región, es por eso que creemos que hay una responsabilidad metropolitana con las demás zonas proveedoras de bienes y servicios ambientales de nuestro departamento, desde allí hay que seguir trabajando por mejorar y tener una visión que aporte más al desarrollo sostenible de nuestra Medellín, área metropolitana y de Antioquia.

Muchas gracias a todos por el voto de confianza, decirles que haremos el trabajo con una gran responsabilidad por Medellín y por el área metropolitana”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“El día de ayer EPM en las horas de la tarde llamó a rueda de prensa, sale el informe de la Contraloría que tanto estábamos esperando con un hallazgo histórico de \$560.000 millones perdidos en la compra de Antofagasta, un sobre costo del 30%.

Esto no es una buena noticia, de verdad hubiese querido que tanto la compañera María Paulina Aguinaga y mi persona hubiésemos estado equivocados, pero no lo estábamos.

Quiero entregar un parte de tranquilidad y reconocimiento a los técnicos que hicieron este trabajo por parte de la Contraloría, sé por muchos rumores que se movieron en la ciudad, la presión de que fueron objeto durante los últimos 15, 20

días y creo que son unos hombres y unas mujeres valientes, no los conozco y hay que creer necesariamente en esto.

Seguramente, si con esa presión se hubiese movido el informe, hoy EPM estaría diciendo que es el mejor informe de la Contraloría en la historia. Pero como no se permitió moverlo y hoy sale la verdad, hay que revisarlo según ellos.

El proceso seguirá, pero yo personalmente quiero decir que el Polo Democrático Alternativo cree en el trabajo digno que acaban de hacer los integrantes de la Contraloría, que permitirán que se supiera y saliera a la luz un hallazgo histórico, \$560.000 millones, en un debate serio y organizado que durante todo este año hemos hecho en este Concejo, en una postura seria y organizada, tratando de que se preocupe por el futuro de Empresas Públicas de Medellín.

Hoy este hallazgo nos da la razón. Haremos una rueda de prensa, pero creemos en principio que aquellos hombres de la alta dignidad dentro de Empresas Públicas de Medellín, todos aquellos ejecutivos que tengan que ver con los negocios internacionales de EPM deben ser retirados temporalmente de sus puestos mientras esta investigación se da.

Y deben ser retirados porque la presión que se ha ejercido en los últimos 20 días nos demuestra que si los dejamos ahí, lo que sigue de investigación no va a poder darse de manera tranquila y transparente sino que ellos meterán sus manos en esta posibilidad de llegar a fondo en la investigación que estamos exigiendo.

Espero también que el subcontralor que el 3 de octubre salió a dar parte de tranquilidad tres veces a la ciudad, a decirle «tranquilos, todo bien, todo bien» como cualquier pibe, renuncie a su cargo, debe hacerlo.

Y el gerente de EPM debe venir a este Concejo y decirnos qué fue lo que pasó, que como gerente durante todo un año no fue capaz de llegar con dos oportunidades que tuvo, a darle explicaciones claras a este Concejo sobre lo que venía pasando.

Debe demostrar que tiene las capacidades técnicas, que es un hombre idóneo para seguir a la cabeza de una empresa tan importante. Esto no es cualquier hallazgo, es el más grande en la historia de Medellín. No estamos hablando de menuda y así lo fuera, igual, hay que seguir adelante con este proceso.

Le decimos hoy a la ciudad que nos entristece profundamente lo que se encontró, pero hacemos un llamado para organizarnos porque nos están robando a Empresas Públicas de Medellín y no podemos permitirlo más”.

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

“Respaldo totalmente la señora contralora, Patricia Bonilla y espero que este caso no termine siendo un Orbitel más donde se le hizo matoneo a la Contralora de la época, que fue responsable, que estableció un hallazgo también de 50 millones de dólares.

Que se le hizo un matoneo de parte de los funcionarios de EPM, del alcalde de la época, del gerente de EPM y el tiempo terminó dándole la razón.

Creo que acá estamos frente a un acto de estos y quiero leer explícitamente las declaraciones que hace Jorge Tabares, este es el artículo de El Mundo que salió hoy, me voy a permitir leerles cuatro renglones.

Considera Tabares que en este nuevo capítulo le da la oportunidad a la empresa de traer expertos independientes, para que ratifiquen lo que EPM ha sostenido en relación a lo positivo que ha sido la adquisición de Aguas de Antofagasta.

Por Aguas de Antofagasta ya se pagó una comisión de éxito de casi 1.9 millones de dólares a una banca de inversión, o sea más de 3.000 millones de pesos colombianos, que no lo llamaría «una comisión de éxito sino de fracaso» y adicionalmente ahora quieren contratar otros expertos para torpedear el proceso, para que venga y les ratifique que eso sí es un buen negocio, con los recursos públicos nuevamente.

Y el doctor Jorge Tabares sabe lo que está haciendo, porque él trabajado en bancas de inversiones, en Estados Unidos, acá mismo en Corfinsura. Entonces él está consciente de lo que está haciendo, él está implicado en ese mal negocio y sí solicito al alcalde y al gerente que se pronuncien.

Porque este señor, ni Gabriel Jaime Betancur, ni Maritza que es la Secretaria General ni el señor Chinchilla, pueden estar en sus cargos mientras se lleva a cabo este proceso.

¿Por qué lo digo? Porque si miramos la otra declaración que hizo la doctora Maritza, secretaria General, acá dice en El Tiempo de hoy:

De otro lado, Maritza Alzate, secretaria General de EPM, aclaró que aún no se ha iniciado el proceso administrativo y en la nueva fase el caso podría archivarse.

Estas personas no están dando garantías para que se lleve un proceso transparente y se le aclare a la ciudadanía. Y sí solicito que el alcalde se pronuncie porque ha guardado un silencio durante todos estos meses y la ciudadanía merece respeto y que estas personas sean apartadas de sus cargos mientras se lleva a cabo la investigación y lo que se sigue, porque acá no están dando ninguna garantía.

Y lo que vamos a ver, si la ciudadanía no se pronuncia, si no hay una sanción social por parte de nosotros, va a ser otro caso como el de Orbitel.

Los funcionarios de EPM a este Concejo lo han engañado, le han ocultado la información y se la han tergiversado y por lo tanto no deben estar ahí mientras se adelante una investigación de este tamaño”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Uno creería que en la medida en que se está apagando el año, los ánimos bajaran, pero por el contrario, creo que no hay argumentos para que eso suceda.

Eso se va a calentar aún más, el tema político a nivel nacional. El informe de la Contralora ayer que es refutado por EPM, insisto en que hay que rodearla, que haya garantías para ella.

Igualmente, no puede pasar desapercibido el hecho de que esta Administración comienza denunciando lo de Antofagasta en campaña como un negocio que no era el más adecuado.

Luego llega la Administración Municipal y trata de bajarle presión al tema, diciendo que hay dificultades, que no están generando las ganancias necesarias, pero es importante que el informe que se ha dado a la opinión pública sea estudiado por los corporados y es un elemento fundamental, para continuar con el debate que no puede disminuir así sea en diciembre.

Como no puede disminuir el hecho que aparezca un falso cirujano plástico, Daniel Andrés Correa Posada, que es un criminal, a venir a decir en los medios de comunicación que en tres meses lo han atentado en tres oportunidades, que al parecer, más parecen montajes que otra cosa, lo han atacado con arma blanca, a mordiscos, con revólver -se les encascara-; termina agarrado con los sicarios tirándose por las escalas y el 3 de diciembre, al parecer fue el último.

Lo inaudito es que diga que está denunciando una Bacrim conformada por concejales, por la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica y por otras personas. Cuando lo que estamos diciendo nosotros es que las Bacrim son ellos porque no son títulos reales y hoy la Fiscalía General de la Nación y extraño que coincida el hecho, porque la semana pasada ya advirtieron que 44 profesionales de la salud tienen títulos falsos, según la Fiscalía, son más de 100 y un alto número aquí en Medellín y entre ellos quien vino con Carlos Ramos Corena a una de las sesiones del Concejo y a las comisiones.

Ese señor es claro que está identificado, sus antecedentes universitarios en la Universidad de Antioquia son perversos, por donde ha pasado son perversos, no puede venir ahora a desacreditar el trabajo que hemos hecho seriamente y hoy la Fiscalía saca lo siguiente:

Asegurado médico cirujano que falsificó documentos para obtener título, esto no solamente lo hacía el Alcalde de Bello, un juez de control de garantías de Bogotá impuso medida de aseguramiento al médico cirujano Cristián Felipe Borrero Guerrero quien aceptó cargos por el delito de falsedad ideológica en documento público en calidad de interviniente.

Las decisiones adoptadas por el Togado hacen parte de investigación que adelante la Dirección de Fiscalía Nacional especializada contra la corrupción, según los acuerdos logrados con el Ministerio de Educación dentro de la mesa técnica de lucha contra este fenómeno enmarcada en el plan bolsillo de cristal cero tolerancia a la corrupción.

Dentro del proceso el pasado 16 de septiembre y con el fin de evitar que el médico Borrero Guerrero pudiera continuar ejerciendo su actividad con esa licencia, la Fiscalía logró la suspensión de los títulos médicos falsos obtenidos por él, ya que al parecer fue beneficiado por una convalidación presuntamente irregular, en Colombia con documentación falsa obtenida en Perú.



Lo hemos dicho, Brasil, Argentina y Perú y este señor Daniel Andrés Correa Posada es uno de los de Brasil y por ello el tema se torna muy complejo cuando una persona procede a decir a los medios de comunicación, a dar como autores intelectuales la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica y este concejal.

Le pido a la Fiscalía General de la Nación que entre a investigar y aclarar las situaciones, si ayer hubo un capturado tendrá que decir ese capturado, que al parecer es un menor de edad, quién lo contrató, si era un intento de homicidio o era un atraco, porque entiendo que fue capturado por las personas del sector.

Llevo 10 años en la lucha contra los falsos cirujanos y ahora que va a haber más 45 capturas en todo el país, venir a decir que el que está mandando a matar la gente es el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, eso totalmente reprochable.

A eso se suma la entrevista en El Espectador que ha generado roncha en la clase política, pero es cierta y se suma a un artículo del periódico El Colombiano de la manera como la gente se cuela al Sisbén para robarle al sistema.

Insisto, lo sucedido en El Hospital La María es gravísima, lo sucedido en el Hospital Marco Fidel Suárez es gravísimo, lo próximo que va a reventar en el Hospital de Cauca es gravísimo y tiene que ver con la corrupción en más o menos 25 municipios del Departamento de Antioquia de lo que he denominado la estructura del carrusel de la salud.

Con una integración vertical paralela a todos los hospitales comprando los exámenes para acceder a esos concursos como sucedió en el Hospital General de Medellín y pretendía suceder en Metrosalud.

Concejales, el riesgo mío es directamente proporcional a la medida que yo hable y que siga cuestionando y aportando pruebas a la Fiscalía General de la Nación y lo voy a seguir haciendo.

Espero que en los próximos días aparezca otra grave denuncia contra el Contralor del Departamento de Antioquia. En él, todo es el colmo, ya pues la dignidad la perdió; pero el Contralor del Departamento de Antioquia debe renunciar, espero que la publicación salga máxime en dos días, y hay un hecho complejo, como el tipo el día que se presenta para ser Personero de Medellín; cierran la puerta a las 17:00 horas porque era el momento de entregar las

pruebas y Sergio Zuluaga se mete por el sótano de la Alcaldía de Medellín, un escolta del Alcalde de la época, le abre la puerta de vidrio de nosotros, entra por el ascensor, pasa por el corredor y se ubica en la fila a las 17:05 como todo un tramposo.

Y le reciben la documentación para la Personería de Medellín a las 17:45 ¡Nunca se la debieron haber recibido! Acaba de demandar a este Concejo y a la mesa directiva de ese entonces a través de la Procuraduría General de la Nación ¡Uno si tiene que ser muy cara dura para hacer eso!

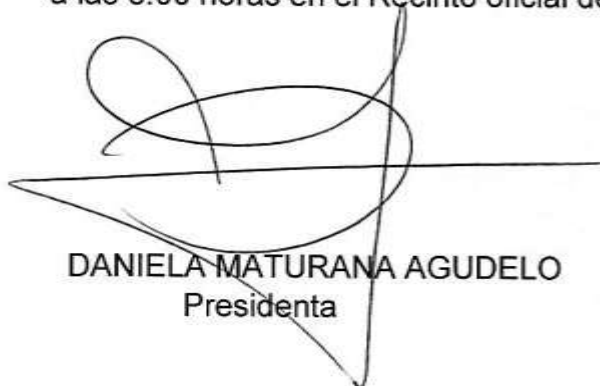
Lo que ha mostrado este importante medio de comunicación nacional exige la renuncia inmediata del Contralor del Departamento de Antioquia. Creo que la corrupción sigue aumentando en el país, lamentablemente y en los programas sociales como lo dijo el Alcalde.

Un respaldo total al alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga en la lucha que está dando contra las fundaciones, corporaciones fantasmas, empresa fachada que se están apropiando en varias partes del país, de los presupuestos, de los programas sociales y como lo dijo él ya no solamente de las obras públicas.

Aquí hay tres concejales que tienen esquema de seguridad de alta complejidad o se denomina un esquema excepcional y entre ellos está Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, lo único que les digo es que estas bandas criminales no las podemos dejar pasar, porque los problemas se verán en un futuro cercano”.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará el miércoles 7 de diciembre a las 8:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.



DANIELA MATURANA AGUDELO  
Presidenta



FRANZ ALEXANDER RESTREPO G.  
Secretario General

Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales. (2 folios).
2. Proposición suscrita por el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz del partido Conservador, otorgar una Resolución en Nota de Estilo al Trío Colombia por sus 55 años.
3. Proposición suscrita por el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz del partido Conservador, otorgar la Orden Don Juan del Corral grado oro a la Fundación del barrio El Pesebre por sus 100 años.

Transcribió: Nora Álvarez Castro  
Fanny A. Bedoya Correa  
Sandra Soto  
Revisó: Lina María Pérez Arango